

## NOTA ACLARATORIA RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

**Número de expediente:** CONTR 2023 0000459271

**Título de expediente:** SERVICIO ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES

**Órgano de contratación:** Instituto Andaluz de la Juventud

En relación con el expediente de contratación arriba referido y la presentación de ofertas, se aclara lo siguiente:

Conforme se recoge en el ANEXO VII “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCAP), pág. 63, que rige esta contratación, la empresa interesada en ofertar deberá aportar, entre otra documentación:

*1. Proposición económica. La proposición, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo que figura en el Anexo VIII del presente pliego.*

*(...)*

Dado que tal Anexo VIII no contempla detalle para aportar la información que debe recoger la proposición económica, a la vista de los criterios de adjudicación establecidos en el punto 7 del Anexo I del PCAP y a efectos de que la misma pueda valorarse, se aclara que acompañando a dicho Anexo VIII la entidad licitadora podrá aportar tal detalle de su propuesta mediante el modelo que se recoge más abajo.

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Documento complementario a Anexo VIII del PCAP**

**Número de expediente :** CONTR 2023 0000459271

**Título de expediente:** SERVICIO ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES

**Órgano de contratación:** Instituto Andaluz de la Juventud

D./D<sup>a</sup>. ... .. , con DNI. Núm. ... .. , actuando:

en nombre propio

en representación de la entidad licitadora ..... , con CIF núm. .... , en calidad de .....<sup>1</sup>

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arriba indicado, presento detalle de la proposición económica, a la vista de los criterios de adjudicación establecidos en el punto 7 del Anexo I del PCAP.

**1)** En relación con los **trabajos descritos en los apartados 1 al 8 (Gestión, dinamización y monitorización de los perfiles del IAJ, escucha activa, cobertura de eventos, notas de prensa, etc) del punto n.º 2) OBJETO DEL CONTRATO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Pliego de Prescripciones Técnicas**, se presenta la siguiente oferta económica para el desarrollo de los mismos durante el total del periodo de ejecución del contrato: \_\_\_\_\_, \_\_\_ EUROS (excl. IVA)

**2)** En relación con los **trabajos puntuales descritos en el apartado 9 (compra de anuncios pagados Ads) del punto n.º 2) OBJETO DEL CONTRATO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Pliego de Prescripciones Técnicas**, se oferta el siguiente recargo (comisión de agencia) sobre la inversión publicitaria que se realice:

\_\_\_\_, \_\_\_%

Nota: El recargo ofertado no puede ser inferior a 0,00% ni superar el 10,00%, y se expresará siempre con dos decimales. Si el recargo ofertado fuera superior al 10,00%, se entenderá que se oferta el 10,00%.

**3)** En relación con los **trabajos puntuales descritos en el apartado 10 (edición y maquetación de documentos para difusión en RRSS) del punto n.º 2) OBJETO DEL CONTRATO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Pliego de Prescripciones Técnicas**, se oferta la siguiente tarifa por hora de trabajo del trabajador de Perfil 2:

\_\_\_\_\_, \_\_\_ EUROS/hora (excl. IVA)

\_\_\_\_\_ *Firma (lugar y fecha)*

<sup>1</sup> Apoderado o apoderada, administrador o administradora única, solidaria, mancomunada, etc